

de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, las Resoluciones de 29 de mayo de 2002, dictadas por el Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología en uso de las facultades que tiene atribuidas por el Decreto del Presidente 4/1999, de 20 de julio.

Expediente número:	Interesados:
675-02-107	D ^a . Florentina Victoria Moro González
676-02-108	D ^a . Joaquina Silverio Bernal
677-02-109	D. Joaquín Cotrina Tarrío
678-02-110	D ^a . Fernanda Barruntes Hernández
679-02-111	D ^a . Francisca González Silva
680-02-112	D. Miguel García Gamero
681-02-113	D. Fausto Gemio Santos
682-02-114	D. Antonio Gómez Rodríguez
684-02-115	D ^a . Isabel Cuesta Casado
685-02-116	D. Fernando Marmelo Resmella
686-02-117	D. Vicente Redondo Liberal
688-02-119	D. Manuel Sillero Boza

Asunto: Notificación de las resoluciones del Ilmo. Sr. Secretario General de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología relativas a los acuerdos de iniciación de los procedimientos de revocación parcial de las ayudas.

Resolución: Acuerdos de iniciación de los procedimientos de revocación parcial de las ayudas concedidas y concesión de un plazo de diez días, a los interesados, para la formulación de alegaciones y presentación de documentos que se estimen convenientes en virtud de lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Órgano competente para resolver: Excmo. Sr. Consejero de Educación, Ciencia y Tecnología.

Lo que, de conformidad con el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica, mediante la publicación de la parte dispositiva de la resolución mencionada, pudiendo tomar conocimiento de su texto íntegro en las oficinas de la Secretaría General de la Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología, ubica-

das en la calle Marquesa de Pinares nº 18 de Mérida, en el plazo de diez días contados a partir de la publicación del anuncio.

Mérida, a 25 de junio de 2002. El Secretario General, PEDRO BARQUERO MORENO.

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y CONSUMO

ANUNCIO de 24 de junio de 2002, por el que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro "Adquisición de vacunas antineumocócicas polisacárida 23 valente".

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Sanidad y Consumo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Infraestructuras Sanitarias.
- c) Número de expediente: S-02.035.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Suministro
- b) Descripción del objeto: Adquisición de vacunas antineumocócicas polisacáridas 23 valente.
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: D.O.E. nº 50 de 2 de mayo de 2002.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 93.700,00 euros.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 13 de junio de 2002.
- b) Contratista: Aventis Pasteur MSD.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 90.200,00 euros.

Mérida, a 24 de junio de 2002. El Secretario General, P.O. 30-07-99 (D.O.E. 5-8-99), RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.